

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént. —Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1742

Palma de Mallorca, MARTES 1.º Abril de 1902

Conferencia

DEL DR. ODON DE BUEN EN EL INSTITUTO BALEAR

Como anunciamos en números anteriores, celebróse en una de las aulas de nuestro Instituto, en la noche del sábado último, el severo y brillante acto que ha dado remate a la excursión científica realizada en nuestra isla por los profesores y alumnos de la Facultad de ciencias de la Universidad de Barcelona.

El sabio catedrático Dr. de Buen, alma grande de la vulgarización de la ciencia en nuestro país, aceptó con verdadero placer el acertado ofrecimiento del claustro de profesores de nuestro Instituto, que puso a su disposición los locales de nuestro primer centro docente, con el plausible objeto de que pudiera exponer a sus alumnos y demás personas amantes de la ciencia, las impresiones recogidas y los hechos científicos observados durante la excursión por esta isla.

Los actos como el que ahora damos a conocer a nuestros lectores son siempre de gran interés, porque ellos introducen y preparan en nuestras costumbres y en nuestro modo de ser una no insignificante dosis de cultura, de que tan necesitados estamos para romper el hielo de la pasividad y de la rutina.

Con gran concurrencia que llenaba por completo el aula n.º 1 y convenientemente dispuesta la plataforma de dicho local, ocupó la presidencia el Dr. Santiago Mundi, vicedecano y catedrático de Geometría de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, sentándose a su derecha los Sres. Avila y Oliver, profesores de la Escuela de Bellas Artes y de este Instituto respectivamente, y a su izquierda los Dres. Buen, Fuset y Carbó.

El Dr. Mundi felicitóse de acto tan serio y digno que por primera vez llega a efectuarse en este Instituto, y con expresivas frases de convencimiento señaló la trascendencia del acto que se estaba realizando. Dirige un saludo cariñoso a los presentes y al claustro de profesores del Instituto, y concede la palabra al Dr. Dón de Buen.

El ilustre profesor comienza su conferencia dando mil parabienes a sus compañeros del Instituto Balear, por haber dado carácter oficial al acto que se realizaba, el cual debe extenderse y generalizarse por todas partes. Estas conferencias, dijo, estrechan y vienen a completar la relación entre los diversos centros científicos que tienden a la instrucción y cultura de nuestras generaciones.

Define magistralmente el concepto y alcance que tiene lo que los tratadistas llaman «extensión universitaria», y cree ésta muy necesaria por lo mucho que se ha socializado la ciencia, hasta el punto que la vemos en todas las aplicaciones de la vida y en todas las manifestaciones del espíritu moderno. Con este motivo, expone en párrafos brillantes la difusión de la ciencia, para que ésta llegue al corazón del pueblo y elabore generaciones fuertes y vigorosas, pues en la actualidad no bastan los tesoros adquiridos en los gabinetes y laboratorios, agrandados por la labor constante del hombre, sino que el estudio de la Naturaleza hay que hacerlo también en la Naturaleza misma. Las ciencias han tomado hoy un carácter eminentemente práctico; el naturalismo lo ha invadido todo, pero no el naturalismo grosero é innoble, sino el naturalismo puro reflejado en los incontrastables principios de la vida que rigen el universo, y es necesario que nuestros jóvenes vayan a buscarlo para conseguir hacerse superiores en esta concurrencia vital a que estamos todos sometidos.

Esplica después el porqué de la preferencia por Mallorca de entre las excursiones científicas que anualmente organiza en sus cátedras, y señala para ello, a grandes rasgos, la posición excepcional de esta isla en el Mediterráneo, y que en ella se resume toda la flora y la fauna de esta región mediterránea.

Dedica un sentido recuerdo a Mr. Lacaze Duthiers por las grandiosas investigaciones sobre el origen y desenvolvimiento del coral realizadas en la costa de Pollensa, y se lamenta de la falta de un laboratorio en esta hermosa isla, a la que considera, además, como una verdadera escuela de geología.

Describe el paseo efectuado por la orilla del mar en L' Avall (Santañy) y llama la atención sobre la existencia de una cornisa allí observada que se extiende en grandes zonas cubiertas por las aguas, formando como una acera constituida por las algas calizas y cubierta en muchos puntos por el alga verde del género «Cystosira». Recuerda como viven al abrigo de aquella cornisa una variedad grande de animales marinos, algunos de los cuales fueron recogidos por los excursionistas. Habla también de las playas de Mallorca y explica el proceso de formación de sus arenas, comparando con las que se observan en Cataluña.

Pasa enseguida a la parte botánica y dice que se ve claramente la influencia de las costas africana y mediterránea de la Península, ocupándose detenidamente de los matorrales y describiendo con profusión de datos del matorral de Mallorca al que califica de politépico, por formarle varios tipos de plantas, entre las que han observado el brezo, tres especies de jaras, el romero, el lentisco, la aliaga, el azabuche, la bensiña (solumun sodomeum) etc. y cerca de Artá aparece el palmito, sacando en consecuencia, el hecho de que la vegetación es en Mallorca muy pobre en general, pero en cambio la flora es muy espléndida.

Ocupase a continuación de las orquídeas que viven en la isla; de los fenómenos de la fecundación de las plantas, de los trabajos que en este respecto han dado celebridad a la Universidad de Tokio; y termina, entre los aplausos prolongados de cuantos tuvimos el placer de escuchar tan elocuente y hermosa conferencia, saludando al claustro de profesores del Instituto Balear, al que ofrece su decidido y leal concurso en cuantos trabajos se lleven a cabo para difundir la ciencia.

El ilustrado profesor de Lengua francesa de nuestro Instituto, Sr. Oliver, dirige frases de agradecimiento al Dr. de Buen y le devuelve el saludo en nombre de todos sus compañeros del Instituto.

El Dr. Mundi da con esto terminado el acto, el que deseamos ver repetido en años sucesivos, para bien de la juventud y para bien de todos.

LA CODICIA ROMPE EL SACO

Afortunadamente los enemigos del progreso sientense influidos por las sugerencias de la animalidad. Su soberbia y su orgullo, nada cristianos, les sugiere la idea de que su triunfo ha de ser completo sobre los intereses modernos y las sociedades que se escapan de su fórmula.

Debieron los vaticanistas darse por muy satisfechos con el decreto de González, hecho en favor suyo, como salvaguardia de sus intereses en peligro. Lejos de eso, les pareció grave atropello é irreverencia grande el hecho sencillísimo de someter a la trillería a un simple registro de estadística.

Aquí donde todos sacamos la cédula de vecindad, hasta las personas reales, unos frailes humildes, ensobrecidos por la vileza de los que los aportamos, creyéronse ofendidos por aquella modestísima pretensión de González de que se inscribiesen en un registro.

Jesús mismo se inscribió en el Censo de Augusto y pagó tributo al César. Por estar tan apartados de Jesús en costumbres y doctrinas, los frailes resisten todo acto de acatamiento a los poderes públicos.

Y con esto se infieren gran daño, y en vez de afianzar su poder lo comprometen; que siempre por soberbios perecieron en sus demandas los malvados.

Pasaron ya los tiempos en que se hizo en el Vaticano una política fina y hábil aunque tortuosa. Con avances cautelosos de serpiente iban los vaticanistas ganando terreno hacia su desdichada víctima y por modos suaves y diplomáticos lograban triunfos considerables.

Hoy, ó se imaginan ya muy fuertes ó dirigen sus operaciones directores idiotas, cuando les vemos desafiar a la opinión, arrollar los obstáculos que antes salvaban y resistir con desmedida procacidad las mas moderadas é inofensivas medidas de los gobiernos que se fijan liberales.

El misero decreto de González era una nada. Someterse a él no implicaba violencia ninguna.

Antes bien, si los frailes, para desgracia nuestra, tuvieran sentido común, debieron haber solicitado ese decreto, y, es mas, el que se convirtiese en ley severa é imperativa. Debieron apresurarse a inscribirse y pagar las contribuciones y someterse a las leyes de instrucción pública, y adquirir la plenitud de sus derechos de ciudadanía en la sociedad española.

Porque no deben perder de vista los frailes que pesa sobre ellos una ley de prescripción y de expulsión; que están en España, no por derecho propio, sino por tolerancia, y que esa situación suya no es obra del capricho de los gobiernos, ni del furor de las banderías políticas, sino que ha sido creada y legitimada por un tratado entre la Santa Sede y España.

De tal suerte es precaria su situación que cualquier ciudadano español puede denunciar la existencia de esos conventos y solicitar su clausura y la expulsión de las Sociedades ilegales en ellos albergadas.

Un delegado de un distrito, un juez de guardia, un agente inferior de la policía, pueden, si quieren, arrojar de esos santos monasterios, a los frailes y a las monjas, sin mas que pedirles la autorización en virtud de la cual se atreven a vivir en un país que los expulsó con el concurso de la Santa Sede.

Pues bien, el decreto de González, así como el contenido de la reforma religiosa que promete el gobierno, son medidas protectoras de los frailes, sancionan su existencia, evitan los riesgos futuros de su situación irregular é incurso en las responsabilidades del Código penal, abre de par en par las fronteras a toda la trillería andante, de la carta naturaleza, derecho a la ciudadanía, convierte en sociedades legales los conciliábulos de proscritos, impide el que en adelante puedan los Tribunales, con arreglo a la ley concordada, arrojarlos de nuevo de España.

Y los frailes y sus amigos agradecen esos proyectos con que tratan de favorecerlos los liberales, como antes les facultaron para heredar, haciendo cruda guerra al gobierno y recogiendo firmas para protestas.

Sin embargo, no nos dejemos engañar por las apariencias. Tal vez toda esa ira está convenida entre los frailes y los gobernantes para

engañar a la opinión y hacerla creer que, en efecto, los propósitos del gobierno contra los frailes son tremendos.

Y como en nuestra desgraciada España la opinión está en la infancia y comulga con ruedas de molino, el resultado se obtiene admirablemente; y después de la representación de la tragedia en la que en apariencias los amigos de la libertad matan y devoran a los pobrecitos frailes, entre bastidores frailes y políticos, se abrazan mutuamente agradecidos del éxito del espectáculo para todos favorable menos para el público engañado miserablemente por los histriones.

(De El País).

LA DÉCIMA DE CONSUMOS

He aquí la parte dispositiva de la real orden del ministro de Hacienda aclarando la ley rebajando la décima de consumos:

«En las poblaciones en que se cobre por medio de fieltos y por administración municipal, calcularán los Ayuntamientos el importe de la décima, tomando por base el promedio de las unidades de adeudo, según el resultado de los libros de la administración del impuesto, y aplicarán la cantidad que resulte a reducir proporcionalmente los derechos correspondientes al vino.

En las que estén concertados los derechos con los gremios respectivos, entregarán éstos la décima correspondiente al precio de sus contratos, por dozabas partes, al gremio que tenga encabezado el vino; y si este último gremio cobrara por fieltos, hará la deducción por derechos del vino en la forma marcada en el párrafo anterior.

En las que esté arrendado el impuesto por los Ayuntamientos ó por la Hacienda, liquidación y reducción de los derechos del vino se hará tomando por base el presupuesto del consumo de especie que sirviera para la celebración de la subasta, ó que en cualquiera forma haya aceptado el arrendatario.

En los pueblos en que se cubra el cupo encabezado por repartimiento vecinal, dejará de repartirse el recargo del 10 por 100 de que se trata; pero si el concierto gremial obligatorio a que se refiere el artículo 312 del reglamento vigente comprendiera los líquidos aguardientes y licores, se repartirá la décima, y su importe se deducirá del cupo parcial correspondiente a los vinos.»

NOTAS POLITICAS

Algunos periódicos democráticos han levantado acta de las palabras con que el «Heraldo» rechazaba las inculpaciones que se dirigían al Sr. Canalejas, por suponer que había abandonado su gallarda actitud contra las Asociaciones religiosas al entrar en el ministerio.

Estamos en tiempo de actas. Por un Acta se ha constituido el Gobierno, pactando sus individuos lo que ha de servir de regla de conducta.

Otra Acta es esa que levanta la prensa democrática.

Y, vaya de actas. Actos son los que necesita la opinión.

«No es lo mismo representar «Electra» en el Español, que representarla en la «Gaceta.» Así ha dicho alguien en los corros del Salón de conferencias.

Convenido. Pero si desde que con la representación del drama de Galdós se hizo carae y

tomó forma la aspiración de la opinión liberal del país, se hubieran cuidado los gobernantes de su deber, a estas horas, la representación en la «Gaceta» sería un hecho consumado.

Verdad es que para impedirlo tampoco han faltado «sombras» como la que impedía a la protagonista del drama cumplir las aspiraciones de su vida.

Y esas «sombras», esas sombras, son las que hay que hacer desaparecer enseguida.

Es decir, si no sucede todo lo contrario: que «la sombra» triunfe, y nos quedemos todos entre sombras.

«Conflicto entre los deberes» ó «Entre Santanás y Dios», «Cielo y Tierra a mogicones», cualquiera de estos títulos puede servir para un drama de actualidad.

Personajes: el ministro de la Guerra, el obispo de Sión, representantes del Clero Castellano y coroj y acompañamiento de golillas militares.

Asunto: el cumplimiento de los deberes religiosos de los soldados.

Nudo: la circular del mencionado obispo y la opinión de los fiscales del Consejo Superior de Guerra.

Desenlace: Inédito; pero, como si lo viéramos. Una «Sionada» mas, algunos borregos prestándose al juego, y el general «devorando» su amargura porque no «le dejan» liberalizar al Ejército con el que le «exigen» que esté apercebido para salvar lo que cada día va teniendo menos salvación posible.

La «Cocotte», tricolor

Castelar dijo que prefería la peor de las Repúblicas a la mejor de las monarquías y Pi y Margall solía decir que en nada se diferenciaría de la monarquía una República conservadora y centralista.

¿Quién tenía razón? A Castelar se la dan las mejores monarquías, las mejores repúblicas no se la quitan a Pi y Margall.

Hay en el mundo dos únicas excepciones, Suiza é Inglaterra. Estados verdaderamente liberales y lo mas justo que cabe en la tierra. Y como esos Estados casi perfectos está constituidos diversamente en monarquía el uno y en República el otro, habrá que convenir en que no tenían razón ninguno de ambos insig-nes republicanos, aunque Pi y Margall, dado lo federal y radical de la República Suiza, si la tenía.

Los Estados Unidos, sin embargo, federales también, aunque no de constitución tan perfecta, defraudaron las esperanzas que en ellos tenía puesta el autor ilustre de «Las Nacionalidades», pero ninguna república tan desalentadora como esa de Francia.

Es no ya menos liberal que Inglaterra; lo es tampoco como España.

Mantione la previa censura teatral, el presupuesto de cultos, la centralización y el apego al militarismo y no hace mucho que atentó a la libertad de la cátedra, separando de la enseñanza a dos profesores socialistas.

Ahora, para complacer a la embajada española, ó mas bien, a la austriaca que ha entablado igual reclamación que aquella, ha prohibido que continúe publicándose en Francia «El País», un periódico que servía de desahogo a «El País» de Madrid, sometido todavía, a pesar de estar Canalejas en el gobierno, a la previa censura.

Todas las mañanas, así que comienza la tirada del diario madrileño, se sitúan varios guardias de orden público y un inspector al pie de la rotativa, y en cuanto arroja ejemplares llévase tres el inspector al fiscal. Ese funcionario en la cama el periódico y da ó niega autorización para que se siga tirando y circulen los números ya tirados. En el caso de que el número no guste al fiscal los guardias secuestran los números que haya impresos, rompen los moldes y dejan una pareja custodiando la máquina durante todo el día.

No se puede imputar a los gobiernos mas reaccionarios un atropello semejante al consumado por el liberal Sagasta para salvaguardia de la regente. Lo extraño es que Canalejas soporte la continuación de esa previa censura ile-

SOCIEDAD MALLORQUINA DE ELECTRICIDAD

La Comisión organizadora ha acordado la constitución de esta Sociedad con un capital de 1.000.000 de pesetas dividido en cuatro series de acciones, á saber:

| | | |
|----------------------------|----------------|-----------|
| 1.ª SÉRIE de 1600 ACCIONES | á 250 pesetas. | 400.000 |
| 2.ª id. de 800 » | » » » | 200.000 |
| 3.ª id. de 800 » | » » » | 200.000 |
| 4.ª id. de 800 » | » » » | 200.000 |
| | | 1.000.000 |

La suscripción para la primera serie, que es la única que ahora se emite, queda abierta en el CRÉDITO BALEAR y en el FOMENTO AGRÍCOLA DE MALLORCA hasta el día 10 de Abril próximo en que quedará cerrada á las 13. Si resultase exceso, se distribuirán las acciones á prorrata de las peticiones respectivas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse. Palma 27 de Marzo de 1902.—El Conde de Ayamans.—Adolfo Girshausen.—José de Ibarra.—Eduardo Roca y Hermano.—Bartolomé Catalá.—Pedro de A. Borrás.

gal, clandestina, vergonzosa. Para venganza de esos sinsabores se fundó «El País de París» que ha escrito sobre las Instituciones, lo que en España debiera ser lícito escribir. Nada ha dicho que no sea expresión de la verdad y que no sea eso de lo que murmuran los monárquicos.

Mucho mas decían los dinásticos liberales la víspera de constituirse el ministerio cuando creían que la regente imponía su voto a Canalejas y a las reformas anticlericales.

En «El País de París» se ha combatido a la monarquía española con menor violencia que los periódicos ingleses censuraron al príncipe de Gales, é infinitamente mas cortésia que la usada para la prensa radical ó monárquica de Francia cuando la emprende con los presidentes.

A pesar de esto, el gobierno de Waldeck Rousseau ha prohibido la publicación de «El País de París». No es de extrañar esa medida en una República barragana del czar.

Pero entristece esa desilusión y da ira ver que la monárquica Inglaterra dé a la republicana Francia cotidianos ejemplos de liberalismo y de respeto al derecho.

En Inglaterra no hay leyes especiales contra el anarquismo y no es posible alterar allí las leyes para dar gusto a los monarcas del Continente. Se negó Inglaterra a la extradición que la pedía Rusia del nihilista Hartman, cómplice ó cantor de un atentado contra la vida del czar; y Francia, cuando la visita de Nicolás, expulsó a varios rusos por ser sospechosos.

El domingo se ha celebrado en Londres un gran mitin anarquista en el cual se ha hablado contra la monarquía y el ejército y la burguesía de España; en Francia se ponen obstáculos al mitin republicano hispano-francés, al que se disponen a ir Blasco Ibáñez, Lerroux, Soriano, Junoy y Fuente.

Una monarquía en la cual se respete la libertad, no es comparable a una República como Francia, aunque ésta sea muy superior al régimen en que vive España.

Los devaneos que sostiene Francia con Rusia deshonran a la República, y son causa de estos olvidos de la libertad.

Tenía mas razón Pi y Margall que Castelar. No es preferible la peor de las Repúblicas a la mejor de las monarquías, ni hay variación mas que en los símbolos entre una República conservadora de la arbitrariedad y una monarquía como la española.

Por eso nuestro pueblo se burla de quienes le piden en vida para colocar un gorro frigio donde hoy campa la corona y poner las tres palabras: libertad, igualdad y fraternidad, donde hoy están las tres flores de lis.

No hay ya quien haga una revolución para cambiar, como en Francia, únicamente de chirimollos.

ROBERTO CASTROVIDO.

Llamamiento

El órgano en la prensa del Sr. Canalejas censura lo que él llama impaciencia y desconfianzas del liberalismo español respecto a las promesas del gobierno actual, y pide para éste el apoyo de los radicales.

«De ahí—son sus palabras—nuestro consejo a los radicales de la izquierda; de ahí nuestro llamamiento a su razón, a su interés, para que, uniéndose al gobierno, cada cual en su posición y sin género alguno de abdicaciones,

contribuyan a salvar el patrimonio común, nuestros derechos del hombre, que arrancan de la por tantos títulos gloriosa Revolución del 68, de la cual vienen y a la cual van, en todas sus esencias, cuantos quieren hacer de España una nación de Europa en el siglo XX.»

Pero, ¿crece sinceramente el «Heraldo», cree el Sr. Canalejas que los Borbones son compatibles con los principios de la Revolución de Setiembre, con cuanto se necesita para hacer de España una nación europea?

Contra la Revolución de Setiembre vino la restauración borbónica, y algo peor que destruir los principios de aquella Revolución ha hecho la monarquía, pues los ha falsificado y lo ha deshonrado.

El solo nombre de la dinastía reinante es la negación mas completa de esos derechos del hombre, incompatibles de todo punto con los Borbones, como lo prueba la historia, desde Fernando VII a la regencia actual, la historia de los Borbones de Nápoles, la de los Borbones de Francia.

Concebimos que en España hubiera partidarios del régimen monárquico constitucional; pero no nos cabe en la cabeza, no comprendemos que ninguna persona ilustrada y que ame a España, a la libertad y a la democracia sirva al trono de los Borbones. ¿Qué es la historia de éstos sino «el martirologio de la libertad, de los liberales y de la patria»? ¿Qué representan si no la negación de cuanto Italia, Alemania y Francia han afirmado para ser lo que son y valer lo que valen?

Al extranjero nos vendieron Carlos IV y Fernando VII, y al extranjero han pasado, durante la regencia de otro Borbón, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, para salvar los intereses dinásticos.

Cuando una larga y dolorosa experiencia no demostrara que la monarquía de los Borbones es incompatible con el verdadero espíritu liberal, el patriotismo bastaría a impedir que los republicanos apoyaran a los gobiernos de esa dinastía funesta que tanta sangre y tanto dinero nos cuesta y que tantas desgracias nos ha acarreado.

Cabía forjarse ilusiones respecto a la compatibilidad de la democracia y la forma monárquica cuando se trataba de un rey como don Amadeo de Saboya; pero tratándose de la dinastía borbónica, de la que lleva en las venas sangre de Fernando VII... Se necesita estar locos, haber perdido completamente el sentido de la realidad.

Cumpla, cumpla el gobierno sus promesas, si puede, que no podrá, porque no le dejarán. Para cumplirlas no necesita el apoyo de los republicanos, sino el de Palacio. Cumplidas sus promesas, demostrado con hechos que los Borbones no son incompatibles con la democracia, con el bien público, entonces, entonces sería ocasión de hacer un llamamiento a los radicales de la izquierda, para... instaurar la República, volviendo por los fueros de la dignidad humana, de la razón, de la justicia y del sentido común.

La vida en los pueblos

VILLA FRANCA

Nos escriben de esta villa relatándonos algunos hechos que hacen suponer se halla aquella población padeciendo los rigores de un caciquismo repugnante que puede ser causa de que, el día menos pensado, la ira popular ten-

ga que hacer alguna demostración del cariño que suele profesar a la persona que, por el apoyo del político, se cree con derecho a la vida y hacienda de los ciudadanos.

Existe en Villafranca un Juez municipal muy campechante y muy bien relacionado en la localidad (como que ordinariamente forman su tertulia una buena colección de personas de antecedentes poco envidiables) y este buen señor, sin saber la causa, aunque se supone, se ha empeñado en hacer la contraria de su cargo, sirviendo mas para encender la guerra, que para poner paz entre aquellos vecinos.

Si la gente joven promueve escándalo por las calles de la villa, ó hay un desman, atropello ó cualquier hecho censurable y la Alcaldía toma sus medidas para corregir la falta una vez se haya cogido al delincuente, pues cádate que aparece inmediatamente el Juez y pide se les ponga a su disposición; no con ánimo de castigar la falta, si no para ponerles en libertad y hacer que la autoridad municipal sea nula, y efectiva la suya, para sacar provecho de ello cuando se presente la ocasión propicia.

En estos últimos días uno de los amigos del Juez, individuo que ha tenido que sufrir las caricias de la Justicia, iba por la calle juntamente con otros compañeros sonando un cuerno, no obstante ser ya hora muy avanzada de la noche. El alcalde llámole al orden indicándole al propio tiempo la conveniencia de que se retiraran, lo que tuvieron a bien desatender negándose a reconocerle y acatarle como autoridad.

En vista de ello, la expresada autoridad iba a darles el merecido castigo, cuando hete aquí que aparece el Juez y encarga a los delincuentes suban al Juzgado. Sonó en este momento un tiro y como la idea del encargado de hacer justicia es fastidiar a los que no pertenecen a su tertulia, tratan de culpar como autor a un guardia de seguridad de dicha villa, joven de muy buenos antecedentes, honrado a carta cabal, hijo de nuestro amigo D. Esteban Catalá.

Se nos manifiesta que, para salir siempre con la suya en cuanto se propone el referido Juez, cuenta con una colección de personas sin escrúpulos que no tienen inconveniente en hacer el papel poco airoso, de servir de testigo falso. Como estos siempre lo saben todo y lo van todo bajo el prisma que el Juez municipal desea, resulta que este tiene atemorizado al pueblo porque con dichos elementos queda el vecindario a sus plantas.

Llamamos sobre ello la atención de la autoridad competente para que esté sobre aviso, por si algun día hay que lamentar desgracias a causa de los desplantes y procedimientos de este Juez; sepa que su conducta ha sido la que ha movido contra él las iras del vecindario.

NOTICIAS

Los republicanos del Continente empiezan a reorganizarse bajo la base de la Circular del Directorio publicado hace unos días en este diario.

Anunciase mitins, reuniones, tacto de todos, en fin que demuestre vida.

En Cadix se espera con vivo interés la llegada del elocuente orador republicano don Melquiades Alvarez, habiendo ya expectación por el discurso que debe pronunciar.

Don Antonio Llopart y Riusech, ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud pidiendo el registro de cincuenta pertenencias de mineral de lignito con el título de «San Antonio 3.ª», sitas en el paraje nombrado «Son Batle», del término municipal de Lloseta haciendo la siguiente designación:

Punto de partida, el angulo N. E. de la mina San Antonio.

A partir de él se medirán sucesivamente unas a continuación de otras las distancias siguientes: 1.000 metros al S., 200 al E., 1.100 al N., 300 al E., 100 al N., 800 al E., 200 al N., 1.000 al O., 100 al S., 300 al O. y 300 al S.

El Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia advierte en una circular a los contribuyentes por territorial, carruajes etc. de la 1.ª y 2.ª zona de Menorca, que no han hecho efec-

tivas sus cuotas correspondientes al primer trimestre del año actual, dentro el plazo legal, que quedan incursos en el recargo del cinco por ciento, pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro de los tres días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se han publicado en la «Gaceta» los estados de la recaudación obtenida por todos conceptos durante los dos primeros meses del año actual:

De ellos resulta que en estos 59 días ha recaudado el Tesoro 135.295.529 pesetas y ha pagado 67.339.420.

En estos mismos meses del año anterior se recaudaron 134.211.726 pesetas, ascendiendo los pagos a 63.357.837.

Los Diputados republicanos que habían de tomar parte en el mitin que debía celebrarse en París, no obstante la prohibición del gobierno francés de que el acto se celebre, salieron el sábado de Barcelona con dirección a la Capital de Francia.

A despedir a los Sres. Basco Ibañez, Soriano, Lerroux, Junoy y Fuente asistieron numerosas representaciones de los centros republicanos de Barcelona reñando mucho entusiasmo y prorrumpiendo en vivas a la federación revolucionaria y a los valientes diputados que la han propuesto.

Sabido es que, con arreglo al presupuesto en vigor, deben ser aplicados los antiguos recargos municipales (artículos 13 y 23) a satisfacer las atenciones de instrucción primaria.

Como, por el segundo de los citados artículos, la diferencia entre 16 por 100 sobre las cuotas de territorial y las obligaciones de enseñanza debe ser aumentada ó disminuida del cupo de consumos para el Tesoro, se estudia en Hacienda una disposición dando instrucciones sobre el particular.

También se dispondrá la forma de aplicar el recargo de las 881.996 pesetas del crédito concedido para la extinción de la langosta.

La Alcaldía ha ordenado al propietario de la casa número siete de la calle 27 del Arrabal de Santa Catalina repare cuanto antes un tubo de bajada de aguas pluviales, con el fin de evitar perjuicios que se irrogan a causa del estado en que aquel se halla.

Se ha llamado al orden a un señor Teniente Alcalde por haber querido usar y abusar de su autoridad en un distrito que no es el suyo.

Este hombre se ha propuesto tener por la calle el ascendiente y autoridad que en el Consistorio no tiene.

Hay manías de todo y para todo.

Por Real orden de Hacienda se establece que sea baja en la riqueza de los términos municipales, para los efectos de la contribución territorial, el importe de la diferencia entre la riqueza líquida imponible con que figuren los terrenos dedicados al cultivo de la vid destruidos por la filoxera, y el líquido que corresponda a la clase de aprovechamiento ó de cultivo a que puedan destinarse.

El domingo se celebró en San Feliu de Codinas (Barcelona) la inauguración oficial de la calle de Pi y Margall.

El acto fué hermosísimo tomando parte en él todas las clases sociales y mereciendo los honores de verdadera solemnidad.

Presidió el Ayuntamiento y formaron parte del elemento oficial el presidente del Consejo federal de Cataluña Sr. Vallés y Ribot, representantes de Juventud, el Sr. Salvatella y otros caracterizados federalistas.

Mucho nos place el acto realizado por esta población que tan dignamente honra la memoria del patricio y del maestro.

El ministro de Hacienda ha dado orden al Banco de España para que se haga cargo de las obligaciones del Tesoro suscritas a tres meses y que vencen el día 31 del actual.

Los tenedores que no quieran reintegrarse del capital desembolsado, tendrán que renovar sus obligaciones por otros tres meses, y que

devengaran, como las emitidas a seis meses, el 3 por 100 de interés.

Las nuevas obligaciones que se emitan vencerán en 30 de Junio.

El Sr. Alcalde ha remitido al Gobernador Civil de la provincia el certificado de la casa Decouville Auce acreditando ser la única que puede construir el tren de arrastre de tierras de las obras en proyecto de derribo del recinto amurallado.

Con este requisito queda justificada la imposibilidad de la subasta y es seguro que el Gobernador declarará exenta de ella la adquisición de dicho tren de arrastre, como tiene el Ayuntamiento acordado.

Leemos que los grandes de España han recibido una circular de los Duques de Tamames y Marqueses de la Mina y de Perales, invitándoles a que contribuyan a la suscripción para costear un bajo relieve con destino al monumento de Alfonso XII.

Las cuotas podrán ser de 1.000, 500 y 250 pesetas.

Casi podemos asegurar que tendrá poco éxito la suscripción, pues la grandeza de los tiempos actuales se distingue únicamente por su pequeñez y por su egoísmo, y esto son malos consejeros para tener éxito la idea de los agracedidos.

Lo que de veras celebramos nosotros.

Dentro de breves días dará el Sr. Maura una conferencia en el Círculo Mercantil de Madrid, en la cual se asegura que hará declaraciones de conformidad con la política silvelista.

Sin embargo los íntimos del ex-ministro aseguran que las declaraciones las hará en el Parlamento.

Han dado principio en la calle de San Martín los trabajos preliminares para la instalación de la fábrica de electricidad que monta en esta Capital la casa alemana Alhemeyer.

El lugar que esta debe ocupar es el que servía de fábrica de muebles de «La Industrial».

Esta mañana han empezado a levantarse las únicas casetas de venta de juguetes que quedaban en la Rambla desde la feria de Ramos.

Hoy es fácil que embarquen para el continente el resto del género de que fueron portadores y que no han podido despachar.

El miércoles y jueves de esta semana de doce de la mañana a una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Asegúrase que al ilustre sociólogo D. Joaquín Costa se le ofrecerá un puesto oficial, honorífico, separado de la política.

Esto se dice querer cazar por todos los medios incoginales a los hombres de valía; pero Costa que sabe positivamente el valor que tiene la Monarquía para «europeizarnos», según el estadista, no se dejará pescar.

Eso ha de quedar para los incautos.

El diputado republicano Sr. Marengo, en cuanto se abran las Cortes planteará un debate sobre estado de la Marina, resultado de las construcciones pendientes y responsabilidades que pudieran deducirse.

Pasado mañana se abrirán de nuevo las Cortes que tan mal fin tuvieron en la primera legislatura.

Probablemente esta segunda parte será menos fructífera que la primera, pues los hombres de altura son pigmeos para tratar los asuntos que a altas esferas se refieren, y claro que el resultado para el país será pésimo como el del tiempo de la regencia.

TEATROS

PRINCIPAL

La función de la tarde de ayer, en este coliseo, se vió algo concurrida.

De las obras puestas en escena «La Flor de la Montaña» fué la mas aplaudida por el público.

En la función de la noche hubo un lleno en este teatro, y prodigáronse muchos aplausos a las Srtas. Canela y la Grifell y Megia que con Martínez, Hidalgo y Gonzalez, llevaron el peso de las obras.

Estrenóse «El Olivar», producción muy buena que sirve para demostrar las cualidades de artista que adornan al tenor cómico Sr. Gonzalez, quien nos hizo un hitano muy aceptable.

La obra fué bien recibida por la concurrencia, que hizo repetir algunos números de música y aplaudió los chistes de buen género que la misma tiene. Al terminar alzose la cortina varias veces entre los atonadores aplausos de la concurrencia.

LIRICO

Regular concurrencia hubo en este teatro en las funciones que ayer se dieron.

Abundaron los aplausos a la labor de los artistas, siendo los mas justos, los tributados a las Srtas. Juan, García y Rovira y a los señores Talavera y Angeles.

En «La Buena Sombra» el público aplaudió de lo lindo é hizo repetir algunos números.

MAR Y TIERRA

La Compañía de la señorita Iggius estrenó anoche en el Teatro de la Sociedad «Mar y Tierra» la obra «Las dos Conciencias» que sirvió para patentizar una vez mas las grandes dotes artísticas del personal que la forma.

El público se ha convencido del derroche de arte que en las obras hace esta notabilísima Compañía y premia su delicado trabajo con muchos aplausos.

La entrada ha mejorado en este teatro y lo celebramos; pues la Compañía es merecedora a ser bien correspondida.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 31.

Las fiestas de Murcia

Murcia.—Al toque de gloria han comenzado hoy las fiestas populares con una nota triste. Un joven resultó muerto en la huerta, a consecuencia de un balazo lanzado por uno de los numerosos disparos con que aquí se tiene la costumbre peligrosa de celebrar la Resurrección.

Esta tarde ha habido un concierto por el orfeón murciano, y esta noche se han abierto los teatros.

Mañana habrá en el Casino una fiesta con motivo de inaugurarse la nueva sala de armas, que es magnífica. Habrá asaltos, banquete y baile.

Por la tarde será la corrida de toros, en la que matarán Reverte, Guerrerito y Félix Velasco, que han llegado hoy.

La de aquí será la primera corrida que toree Reverte después de la de Bayona, el verano pasado. Hay mucha curiosidad entre los aficionadas por saber si Reverter conserva sus antiguas facultades.

Durante la noche habrá verbena en la calle del Príncipe Alfonso, que están engalanando para tan popular fiesta.

De teatros

Anoche se verificó la inauguración de la temporada en el teatro de la Princesa.

Asistió a la función numerosa y distinguida concurrencia.

La señora Tubau fué aplaudidísima en su papel de «Pepita Tudó».

El resto de la compañía cumplió pasablemente.

—En el teatro Lara se estrenó anoche «La adivinadora», de don Eusebio Blasco, con mediano éxito.

—En el teatro Cómico se estrenó «Un sueño de invierno», de Merino, música del maestro Vives.

Fuó muy aplaudida la nueva producción.

—En el teatro de Parish se efectuó también la inauguración de la temporada con numerosa concurrencia.

Todos los teatros se vieron anoche muy favorecidos.

El secreto de la urna

De «La Epoca» de anoche:

«Hemos oído decir que algunos elementos de la mayoría del Congreso no se mostraban muy propicios para reelegir para una secretaria del mismo al hijo del presidente del Senado Sr. Montero Villegas.

Sin embargo, se cree que el Sr. Sagasta pondrá los medios para evitar que los elementos levantiscos de la mayoría adopten esta actitud, que molestaría mucho al señor Montero Ríos.»

La huelga de panaderos.—Los reos indultados Jaén.—Continúa en el mismo estado la huelga de dependientes de las panaderías.

El Ayuntamiento trae dos mil paues diarios de la vecina ciudad de Linares, para proveer al vecindario. Los expende a real.

Hoy amasan las tahonas con panaderos forasteros.

Ayer llegó una sección de obreros militares de Granada, para sustituir a los huelguistas.

Se ha reconcentrado fuerza de la guardia civil para harantir el orden.

Ayer tarde les fué comunicada la grata nueva del indulto a los cuatro reos condenados a muerte por el crimen de Baeza.

La prensa y la opinión elogian el indulto. Los abogados defensores han costado hoy a los reos una comila, con asistencia del presidente de la Diputación.

La gratitud de los reos no reconoce límites.

Teatro Principal

Compañía cómico-lírica dirigida por los señores D. Francisco Martínez y D. Eduardo Senis.

Función para hoy 1.º Abril 1902

LOS NIÑOS LLORONES

EL OLIVAR

LA SEÑORA CAPITANA

Entrada general 0'75 pesetas.—Al paraíso 0'50 ptas.—Media id. general 0'40 id.—Al Paraíso 0'30 id.

A las ocho y media.

Teatro Lírico

Gran Compañía cómico-lírico-dramática Castellana y Valenciana del teatro de la Princesa de Valencia dirigida por los señores D. José Talavera y D. José Valls.

Función para hoy 1.º de Abril 1902

LA BUENA SOMBRA

Estreno de la zarzuela bilingüe en un acto

QUINTOS Y REGANCHAORS

EL BARQUILLERO

Entrada general 0'50 ptas.—Medias idom 0'30 id.

A las ocho y media.

SORDOS

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz Marín; Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magstad la Reina le ha concedido real privilegio.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien les pide mandando sello.

Montera, 12 2.º —Madrid



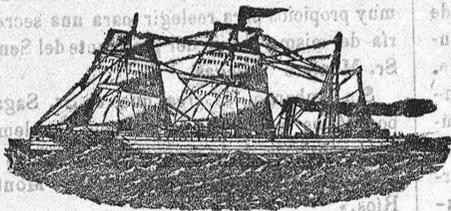
SECCION DE ANUNCIOS

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C^{ia}
Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

PARA HABANA, CIENFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ, TAMPICO
 Y NEW ORLEANS, con escalas en PUERTO RICO Y PONCE

Saldrá de este puerto del 3 al 5 de Abril el vapor



MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez Planas, San Juan 20.-Palma.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7⁴⁰ mañana y 6²⁵ tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7⁴⁰ mañana, 2³⁰ y 6²⁵ tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2³⁰ (mixto), 6³⁰ mañana y 5¹⁵ tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6³⁰ mañana y 5¹⁵ tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6⁴⁰ mañana, 12¹⁵ (mixto hasta Santa María) y 5²⁵ tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6⁵⁵ mañana, 1 y 5²⁵ tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

| Pueblos | Ptos.de parada | Salidas | Llegadas |
|----------------|----------------|---------------------------|---------------------------|
| Andraitx, | Pelaires | 98, | 2 t 7 m. |
| S'Arroco, | Pelaires | 98, | 2 id. 7 id. |
| Capdella, | Santaella | 2 id. 8 id. | |
| Calviá, | Santaella | 2 id. 8 id. | |
| Esporlas, | P. del Olivar | 2 id. 9 id. | |
| Establiments, | P. del Olivar | 2 id. 9 id. | |
| Estallenhés, | P. del Olivar | 2 id. 9 id. | |
| Bañalbufar, | P. del Olivar | 2 id. 9 id. | |
| Puigpuent, | P. del Olivar | 2 id. 9 id. | |
| Valldemosa | San Miguel | 84, | 2 id. 8 id. |
| Deyá, | P. Aceite | 15, | 2 id. 8 id. |
| Sóller | San Miguel | 80, | 2 id. 8 id. |
| Buñola, | San Miguel | 80, | 2 id. 8 id. |
| Lluchmayor, | Bauló | 6, | 2 id. 8 ³⁰ id. |
| Santañy, | Bauló | 6, | 2 id. 8 ³⁰ id. |
| Campos, | Bauló | 6, | 2 id. 8 ³⁰ id. |
| Sansellas, | P. San Antonio | 2 id. 8 ³⁰ id. | |
| Santa Eugenia, | P. San Antonio | 2 id. 8 ³⁰ id. | |
| Andraitx, | Mercadal | 18, | 2 id. 6 id. |

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma 6 Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza.)

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma. los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

— DE —

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros, de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: --1²⁵ Ptas. al mes.--PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

